



Universidad  
de Huelva

# PROGRAMA

2021-2025



Universidad  
de Huelva

**EJE1**



**Universidad  
de Huelva**

# **Las personas: una comunidad cohesionada**

**Un profesorado de excelencia,  
comprometido y motivado**



El valor más importante de nuestra Universidad son **las personas** y por ello este equipo de gobierno ha centrado en ellas la gestión de estos cuatro años, cumpliendo la gran mayoría de los objetivos establecidos en el programa y teniendo como prioridad el establecimiento de un clima de confianza, serenidad y seguridad. La **promoción y estabilización** de nuestro PDI deben continuar siendo objetivos irrenunciables, al mismo nivel que la **eliminación progresiva de la precariedad laboral** derivada tanto de las últimas contracciones económicas como de las restricciones normativas que viene sufriendo el sistema universitario español.

Sin embargo, la consolidación de estas políticas no debe impedir que, con **ambición y realismo**, afrontemos nuevos retos que nos permitan anticiparnos al futuro. La garantía del **relevo generacional** (uno de los graves problemas que hemos de abordar) debe encararse de forma conjunta a la **retención de nuestros mejores talentos**, pero también asociada a la **captación del talento externo** que pueda, en años venideros, no solo dar una correcta atención a la docencia, sino también contribuir al incremento de nuestra producción investigadora. En un entorno de cada vez mayor exigencia y competitividad, parece igualmente justo que se incentiven la investigación, la transferencia del conocimiento y el compromiso con la calidad, y que **se reconozcan dignamente** todas las tareas

que el profesorado realiza al margen de sus cometidos docentes e investigadores, pues estas constituyen hoy, también, un elemento nuclear de la labor universitaria, como, por ejemplo, las referidas a la internacionalización o la formación digital. Resulta esencial **apoyar y asesorar a nuestro profesorado** desde su incorporación a nuestra comunidad universitaria, para que en ella pueda desarrollarse plenamente en cualquiera de sus planos de actividad, incluida la gestión. Todas esas decisiones han de aplicarse tras alcanzar los oportunos **consensos** con la legítima representación del profesorado, de igual modo que con los órganos colegiados que disponen nuestros estatutos y reglamentos.



## RETO 1

### Mantener la política de promoción y estabilización continuada del PDI

- ACCIÓN 1** Priorizar presupuestariamente la promoción y estabilización del PDI mediante la dotación de plazas de CU, TU y CD.
- ACCIÓN 2** Actualizar y simplificar la normativa que regula los concursos tanto de CDU como de profesorado contratado.
- ACCIÓN 3** Defender en todos los foros que corresponda la eliminación o, en su caso, el aumento de la cota de personal que limita la Oferta Pública de Empleo.
- ACCIÓN 4** Seguir apostando por la promoción del profesorado asociado acreditado, mediante la convocatoria de plazas de contratado doctor.
- ACCIÓN 5** Mantener la estrategia de estabilización del profesorado ayudante doctor antes de su último año de contrato.
- ACCIÓN 6** Convocar, siempre que las condiciones presupuestarias lo permitan, las plazas de la Oferta Pública de Empleo antes de la finalización del año correspondiente.

## RETO 2

### Promover el relevo generacional y la retención, recuperación y captación de talento

- ACCIÓN 1** Realizar un diagnóstico prospectivo que permita identificar las áreas con más riesgo de carecer de relevo generacional para promover acciones de contratación que conduzcan a la estabilización.
- ACCIÓN 2** Fomentar la incorporación de personal investigador del Programa Ramón y Cajal y otros equivalentes, manteniendo el compromiso de estabilización, en coordinación con las medidas previstas en investigación.
- ACCIÓN 3** Mantener la apuesta por la incorporación de Ayudantes Doctores/as por necesidades de investigación a través de un plan integral de retención y captación de talento, en coordinación con las medidas previstas en investigación.



**ACCIÓN 4** Elaborar un Plan de distribución de las plazas reservadas al efecto en las Ofertas Públicas de Empleo para el personal investigador acreditado con el I3, en coordinación con las medidas previstas en investigación para la captación de talento. Se elaborará un calendario estimado para las preceptivas convocatorias.

**ACCIÓN 5** Promover la actualización y mejora de la figura de Profesorado Honorario.

### **RETO 3**

**Dignificar la figura del PDI y mantener el apoyo a la consolidación y mejora de derechos e incentivos**

**ACCIÓN 1** Fomentar la participación, a través de los órganos establecidos, en la elaboración de las normas que regulen la carrera profesional del profesorado, como puedan ser el Estatuto del PDI o la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, y trasladar el sentir de nuestra Universidad en los foros que se creen.

**ACCIÓN 2** Estudiar y reconocer, en su caso, para el PDI contratado no permanente, en las figuras y términos que sean acordados, los complementos de carácter administrativo o retributivo por quinquenios docentes y sexenios.

**ACCIÓN 3** En general, continuar defendiendo el reconocimiento de los complementos retributivos ligados a los méritos docentes, investigadores y de gestión del PDI permanente, participando de forma activa en las mesas que deben establecer el nuevo sistema de reconocimiento de complementos retributivos.

**ACCIÓN 4** Estudiar y consensuar un nuevo modelo de POD que reconozca adecuadamente el desarrollo de actividades complementarias que favorezcan las estrategias universitarias de investigación, transferencia, calidad, internacionalización y formación, entre otras.



## RETO 4

### Implementar estrategias de orientación y asesoramiento al profesorado

- ACCIÓN 1** Articular medidas de acogida (onboarding) para el nuevo profesorado en coordinación con los distintos agentes implicados, situándolo en el contexto de sus departamentos y centros.
- ACCIÓN 2** Establecer un plan de carrera personalizado del profesorado en función de sus necesidades, con el fin de favorecer su promoción y estabilización.
- ACCIÓN 3** Implementar una formación legal esencial para el desempeño de cargos académicos.
- ACCIÓN 4** Establecer un sistema adecuado de encuestas sobre docencia que permita realizar una correcta evaluación del desempeño del profesorado, acorde con cada perfil profesional. Se deberá establecer, además, en función de las competencias demandadas en las agencias de evaluación vigentes.
- ACCIÓN 5** Proporcionar soporte técnico de apoyo al PDI, en coordinación con la Biblioteca Universitaria, para solicitar acreditaciones ante las agencias competentes a las distintas figuras de la carrera académica y para el logro de sexenios de investigación y transferencia, así como de otros complementos de similar naturaleza.
- ACCIÓN 6** Fomentar las relaciones con ANECA y DEVA para difundir entre el profesorado de la Universidad de Huelva las líneas de acción oportunas en cada una de las acreditaciones a las distintas figuras de la carrera académica.

## RETO 5

### Implementar estrategias de orientación y asesoramiento al profesorado

- ACCIÓN 1** Incluir en el Plan de Formación del Profesorado una línea específica para la formación del profesorado novel, que se adapte a sus necesidades.



- ACCIÓN 2** Crear una bolsa de mentoría, para ayudar al profesorado novel a incorporarse a las tareas docentes.
- ACCIÓN 3** Mejorar los procedimientos de detección de necesidades formativas y adecuar la oferta a los nuevos desafíos de la Universidad.
- ACCIÓN 4** Introducir como nuevos elementos formativos el perfeccionamiento y la capacitación profesional y la formación digital, así como el fomento del bienestar laboral, emocional y psicológico.
- ACCIÓN 5** Crear un repositorio de Proyectos de Innovación Docente y otro de Formación que puedan servir de asesoramiento a toda la comunidad docente.
- ACCIÓN 5** Incluir en el Plan de Formación acciones que mejoren la cualificación del profesorado para la petición de sexenios, acreditaciones y proyectos de investigación.

## RETO 6

### Implementar estrategias de orientación y asesoramiento al profesorado

- ACCIÓN 1** Desarrollar medidas que permitan el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, abundando en la igualdad de oportunidades y la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- ACCIÓN 2** Favorecer un clima laboral adecuado mediante procesos de gestión de conflictos y mediación.
- ACCIÓN 3** Promover la atención, asesoramiento y apoyo psicológico de los miembros del profesorado.
- ACCIÓN 4** Establecer procesos de evaluación de factores de riesgos psicosociales que favorezcan una adecuada salud física y psicológica.
- ACCIÓN 5** Promover el análisis y evaluación de los puestos de trabajo con el fin de preservar la seguridad y la salud del profesorado.
- ACCIÓN 6** Promover e incentivar la promoción de salud en los lugares de trabajo, para hacer de la UHU un espacio de 3 S (seguro, saludable y sostenible).



## RETO 7

### Hacia una contratación ágil y eficiente

- ACCIÓN 1** Revisar en profundidad todos los reglamentos que afecten a los procesos de contratación, con el fin de mejorar y simplificar su aplicación, adaptarlos a las exigencias de las agencias de evaluación, reforzar su capacidad de selección del talento y garantizar la agilidad de los procedimientos.
- ACCIÓN 2** Anticipar los plazos para la elaboración y aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD), facilitando la mejora de la organización docente de los departamentos y centros implicados.
- ACCIÓN 3** Implementar el uso de aplicaciones informáticas con el fin de modernizar y agilizar los procesos de evaluación y contratación de las figuras laborales (CD, AD, AS, CIS, y PSI).
- ACCIÓN 4** Agilizar la contratación de PSI, buscando las mejores soluciones posibles al problema de la precariedad laboral.
- ACCIÓN 5** Incluir en las correspondientes normativas de contratación la figura de los Asociados de Ciencias de la Salud, y agilizar, en la medida de lo posible, las convocatorias de las plazas aprobadas en la comisión mixta Consejería de Salud y Familias-Universidad de Huelva.

## RETO 8

### Seguir consolidando la transparencia y el diálogo continuado

- ACCIÓN 1** Implementar un nuevo formato de publicación del POD anual que facilite el acceso directo a la información.
- ACCIÓN 2** Incluir en el portal de transparencia de la UHU la lista de cargos académicos estatutarios con sus correspondientes exoneraciones docentes.
- ACCIÓN 3** Seguir apostando por el diálogo en los distintos órganos de representación y por la negociación efectiva en la toma de decisiones.



EJE1



Universidad  
de Huelva

# Las personas: una comunidad cohesionada

Un estudiantado preparado para  
un mundo global



Universidad  
de Huelva

El estudiantado es el colectivo más numeroso de la Universidad. **Creemos en lo que somos y en lo que seremos gracias a su talento:** es el actor principal y el destinatario de nuestras acciones de gestión. Su **formación integral** es la principal misión que la sociedad nos ha encomendado y hemos de llevarla a cabo desde una **perspectiva moderna y realista**.

Durante estos cuatro años, con **diálogo y debate**, hemos procurado hacer partícipe al sector estudiantil de las medidas e iniciativas que le conciernen. Hemos atravesado juntos, en estos últimos meses, muchas **situaciones nuevas e impredecibles** que han puesto a prueba nuestra **imaginación** y nuestra **capacidad de adaptación**. Hemos crecido y aprendido con la resolución de problemas. Ahora llega el momento de afrontar **nuevos desafíos** con garantías de éxito. El estudiantado debe interiorizar la vida universitaria y **hacerla suya**. Hemos de invertir en conseguir que la Universidad se convierta en una experiencia vital y de **crecimiento personal**, en la que la **representación estudiantil** sea una fuente de **participación** directa y ágil que nos permita introducir medidas de mejora y redirigir iniciativas eficaces, de naturaleza académica pero también social y solidaria, para **que nadie se quede atrás** por razones económicas.

El estudiantado es pieza clave de una sociedad digital nativa y se caracteriza por tener un claro perfil "tecnocompetente". El uso de la **tecnología** ha de ser esencial para la formación universitaria y el desarrollo de tecnologías conectivas accesibles nos ha de impulsar a idear modelos

de participación y gestión universitaria que compartan estos modos operativos, al tiempo que **simplifiquen los trámites** y permitan una **atención más cercana, rápida y personalizada**.

La formación del estudiantado debe abordarse desde una perspectiva global que incluya el **desarrollo de capacidades y competencias transversales**. Debemos dedicarnos igualmente a su futuro profesional y para ello tenemos que desarrollar herramientas que faciliten **su formación para el empleo** y potencien su capacidad emprendedora.

Debemos potenciar en el estudiantado un sentimiento de pertenencia a la comunidad universitaria, para que sus miembros, a lo largo de su vida posterior y de su trayectoria profesional, **sientan la Universidad como propia** y la representen allí donde estén.



## RETO 1

### Ventanilla única digital: simplifica trámites administrativos, mejora la difusión y agiliza consultas

#### ACCIÓN 1

Crear una ventanilla única digital como espacio en la nueva página web de la Universidad. En ella el estudiantado podrá gestionar sus trámites y solicitar información académica independientemente del centro al que pertenezca. En la misma podrá consultar el estado de su solicitud o consulta en tiempo real, hasta que le sea resuelta.

#### ACCIÓN 2

En cuanto a la simplificación de trámites administrativos:

- a. Poner en marcha un Sistema Integral de Atención al Estudiante, basado en una plataforma online que elimine colas, correos electrónicos, consultas telefónicas y presencialidad en las secretarías, disminuyendo en consecuencia los tiempos de espera.
- b. Facilitar la formación y familiarización del estudiantado con la utilización de la sede electrónica y otros medios electrónicos de relación con la Universidad.
  - Facilitar la obtención de certificados digitales.
  - Favorecer el seguimiento de las notificaciones electrónicas.
- c. Impulsar y extender la implementación del e-Título (copia auténtica de la inscripción del título inscrito en el Registro de Títulos) y del e-SET (Suplemento Europeo al Título electrónico) en todos los niveles formativos que lo requieran.

#### ACCIÓN 3

Hacer un estudio de la comunicación entre la Universidad y el estudiantado, y viceversa, para analizar qué eficacia tiene, a fin de replantear las formas de comunicación y mejorar en todo aquello que sea de mayor interés. Trabajaremos también en las siguientes iniciativas:

- a. Poner en marcha la cartelería digital, con distribución en todos los edificios y lugares de mayor tránsito, para la difusión de eventos e información de interés.
- b. Crear el Boletín UniHuelva, que recoja las novedades más relevantes y reagrupe los contenidos enviados tradicionalmente por la lista de distribución "Alu".



- c. Incrementar los servicios integrados en la App UniHuelva: información sobre horarios de clases y tutorías, acceso a notas y a expediente, mensajes del profesorado al estudiantado y viceversa, reserva de espacios, etc.

#### ACCIÓN 4

Mejorar la comunicación con el estudiantado en las redes sociales @UniHuelva, en relación a consultas puntuales de la nueva ventanilla única digital”:

- a. Agilizar el sistema de consultas y el tiempo de respuesta en la resolución de dudas en las distintas redes sociales de @UniHuelva.
- b. Explorar la creación de nuevos espacios en redes sociales más actuales, como Twitch, TikTok o Discord, para adaptarnos a los nuevos canales de comunicación.
- c. Crear contenidos participativos con campañas específicas: #ExámenesUHU, campañas de curiosidades sobre la Universidad, concursos de fotografía, etc.
- d. Desarrollar un plan específico de formación en tecnologías digitales, que incluya un uso responsable y ético de las redes sociales.

## RETO 2

**Ventanilla única digital: simplifica trámites administrativos, mejora la difusión y agiliza consultas**

#### ACCIÓN 1

Continuar la reforma de las salas de estudio de la Universidad, como la de Ciencias del Trabajo/Trabajo Social, y crear nuevos espacios de estudio en la Biblioteca Central. Se dotarán con nuevas mesas con iluminación propia y conexiones de carga para dispositivos. También se intentará aumentar el número de espacios disponibles para el trabajo en grupo.

#### ACCIÓN 2

Impulsar, junto con el CARUH, la creación de la Comisión de Seguimiento Académico, encargada de atender consultas específicas relacionadas con el desarrollo de la actividad docente y la evaluación. A continuación, dar a conocer entre el estudiantado las funciones y competencias de la misma.



- ACCIÓN 3** Fortalecer, visibilizar y agrupar en un Plan de Formación Integral UHU el conjunto de la oferta formativa disponible para nuestro estudiantado, tanto al inicio de sus estudios como en etapas más avanzadas y orientadas a la empleabilidad, cuidando que la orientación profesional no se reduzca al último curso y que, en la medida de lo posible, no se produzcan solapamientos entre las actividades programadas. Este plan incorporará aspectos relacionados con la atención personalizada al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ACCIÓN 4** Fomentar la movilidad e intercambio nacional SICUE, que hace posible que el estudiantado conozca otras comunidades autónomas y experimente sistemas docentes distintos, incluyendo el régimen de prácticas.
- ACCIÓN 5** Mejorar el estado de los aularios más antiguos, creando en ellos entornos más acogedores promotores de cultura y arte joven que dinamicen la vida académica.
- ACCIÓN 6** Valorar, en colaboración con el estudiantado, la posibilidad de incluir una semana blanca en el calendario académico.
- ACCIÓN 7** En colaboración con el Vicerrectorado de Profesorado, agilizar la contratación del profesorado sustituto interino para la cobertura de vacantes temporales.
- ACCIÓN 8** Renovar progresivamente la dotación de todos los laboratorios de docencia y establecer mecanismos que garanticen su mantenimiento.
- ACCIÓN 9** Continuar con la rehabilitación de los aularios, promover el cambio de pizarras tradicionales por pizarras digitales e impulsar la supresión de tarimas y mobiliario fijo en las aulas para favorecer la accesibilidad y las dinámicas de clase participativas.
- ACCIÓN 10** Seguir impulsando la colocación de un número suficiente de tomas eléctricas en las aulas, adaptado a la realidad tecnológica de nuestros días.
- ACCIÓN 11** Aprovechar el impulso de la digitalización para llevar a cabo de manera on line programas de formación y tutorización colectiva.
- ACCIÓN 12** Completar la dotación del Aula de Simulación Avanzada de la Facultad de Enfermería.



## RETO 3

### Mejorar la inserción laboral de nuestro estudiantado

- ACCIÓN 1** Aumentar los convenios de colaboración para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares en empresas, entidades e instituciones.
- ACCIÓN 2** Extender el uso de la plataforma ICARO para todas las prácticas curriculares de Grado y Máster.
- ACCIÓN 3** Realizar un Plan de incentivos para la tutorización externa.
- ACCIÓN 4** Hacer un seguimiento preciso de la inserción laboral a través de las prácticas.
- ACCIÓN 5** Crear el reconocimiento/sello de “Empresa colaboradora en prácticas” y/o “Empresa empleadora”.
- ACCIÓN 6** Diseñar una estrategia de orientación laboral individualizada.
- ACCIÓN 7** Aumentar y mejorar la formación y las competencias digitales del estudiantado para facilitar su empleabilidad de una forma adaptada a todas las áreas de conocimiento.
- ACCIÓN 8** Potenciar y dar a conocer la Agencia de Colocación de la UHU.
- ACCIÓN 9** Incrementar las acciones de fomento de la cultura emprendedora.
- ACCIÓN 10** Impulsar las ideas innovadoras del estudiantado (“Concurso de Ideas locas para cambiar el mundo”).
- ACCIÓN 11** Potenciar el Club de Emprendimiento como punto de encuentro con las personas emprendedoras de nuestro entorno, procurando asociarlas como mentoras.
- ACCIÓN 12** Crear una marca de talento para el estudiantado 10C y el estudiantado ganador de premios TFG/TFM.



## RETO 4

### Mejorar la inserción laboral de nuestro estudiantado

#### ACCIÓN 1

Mejorar y potenciar el programa de becas propias de la Universidad. Para ello, avanzaremos en una política de becas más social y acorde con las necesidades reales de estudiantes de Grado y Máster. Como parte importante en este desarrollo, será necesario promover el mecenazgo con entidades que aporten financiación.

- a. Becas de Desplazamiento.
- b. Becas de Transporte Urbano, dentro del marco “Huelva, Ciudad Universitaria”.

#### ACCIÓN 2

Desarrollar un programa específico de ayudas para impulsar la captación de estudiantes nacionales con talento y potenciar el valor de nuestras titulaciones.

- a. Becas “Tu Universidad, tu territorio” para los mejores expedientes de acceso del estudiantado procedente de los colegios e institutos de nuestra provincia.
- b. Becas para estudiantes que hayan ganado Olimpiadas Académicas.

#### ACCIÓN 3

Continuar con la política de atracción del estudiantado extranjero a través de los programas de captación de talento, como forma de favorecer la internacionalización en casa a través del aprendizaje en entornos multiculturales e internacionales.

#### ACCIÓN 4

Promover el uso digital del Carné Joven y del International Student Identity Card (ISIC) y de una TUO 100% digital, difundiendo las ventajas y utilidades de la misma desde el punto de vista académico, económico y social.

#### ACCIÓN 5

Impulsar el servicio de Alojamiento UHU. Dentro del proyecto “Huelva Ciudad universitaria” se pretende ampliar la bolsa de pisos en alquiler y facilitar la gestión realizada por la Oficina de Alojamiento del SACU.

#### ACCIÓN 6

Fomentar el alojamiento de estudiantes internacionales en familias UHU.



**ACCIÓN 7** Facilitar la atención, asesoramiento y apoyo psicológico de los miembros del estudiantado.

**ACCIÓN 8** En colaboración con el área de innovación y empleabilidad, impulsar cursos de iniciación en lenguaje de signos dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria.

## RETO 5

### El impulso de la vida universitaria

**ACCIÓN 1** Crear la Mesa de Diálogo entre el Vicerrectorado de Estudiantes, el CARUH y una representación de cada centro, con objeto de garantizar una comunicación estable, recogiendo ideas y propuestas para dirigirlas a las áreas correspondientes.

**ACCIÓN 2** Generar dinámicas en las que el estudiantado pueda proponer actividades complementarias, programas o proyectos culturales, deportivos, cooperativos, educación medioambiental, etc., corresponsabilizándose de su diseño y desarrollo.

**ACCIÓN 3** Impulsar el Bulevar Central como centro neurálgico de la vida estudiantil universitaria, de forma que sus espacios deportivos, jardines, auditorio, carpas y aula al aire libre sirvan de encuentro para el desarrollo de actividades culturales, convivenciales, estudio, descanso y ocio.

**ACCIÓN 4** Mejorar el estado de la sede del CARUH, promoviéndola como lugar de encuentro que impulse la representación estudiantil.

**ACCIÓN 5** Fomentar la participación del estudiantado en las convocatorias propias de "Proyectos de cooperación y educación para el desarrollo".

**ACCIÓN 6** Crear una convocatoria de ayudas para la colaboración en tareas de dinamización de centros.

**ACCIÓN 7** Potenciar las actividades formativas y de responsabilidad social, a través del fortalecimiento del Plan integral de voluntariado "A tu lado +UHU" y mediante el desarrollo de cursos en línea masivos y abiertos (MOOC).

**ACCIÓN 8** Ofrecer soporte informativo cada curso sobre la importancia de la actividad de representación estudiantil, su estructura, sus órganos de gobierno (CARUH) y el valor añadido que, como parte de la formación integral, aporta al curriculum.





**ACCIÓN 9** Impulsar la creación de un Observatorio de Participación Estudiantil.

**ACCIÓN 10** Promover, de forma consensuada con el estudiantado, el Estatuto de Estudiantes de la Universidad de Huelva, como marco general que recoja y garantice sus derechos y deberes y sus relaciones con la Universidad.

**ACCIÓN 11** Continuar ofreciendo soporte jurídico al CARUH para que pueda reformar sus reglamentos, adaptándolos a los nuevos marcos jurídicos de la universidad actual. Y promover a este respecto, si procede, la adaptación de los Estatutos de la Universidad de Huelva para un funcionamiento más flexible.

**ACCIÓN 12** Impulsar la creación de la Casa del Estudiante como un espacio de ocio y tiempo libre, en el que el estudiantado pueda desarrollar su vida social en el campus.

**ACCIÓN 13** Apoyo y reconocimiento explícito a representantes estudiantiles, mentores, ruteros y, en general, estudiantes implicados en la dinamización de la vida estudiantil.

## RETO 6

### Impulsar la visibilidad de la UHU entre el futuro estudiantado

- ACCIÓN 1** Consolidar y potenciar el programa institucional “Rumbo UHU”:
- Impulsando la actividad “Universitari@ por un día” (servicio de visitas guiadas para estudiantes de enseñanzas medias en la UHU).
  - Desarrollando la acción “UHUenclase” (actividad de transferencia de materias universitarias a centros de educación secundaria).
  - Potenciando acciones orientadas a la incorporación de jóvenes preuniversitarias a los grados STEM.
  - Organizando jornadas informativas con equipos directivos y de orientación de los centros de educación secundaria de la provincia.
  - Desarrollando la actividad “Orienta UHU-familias”.



- f. Diseñando jornadas informativas sobre las vías de acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años.
- g. Organizando las Jornadas de Puertas Abiertas en nuevos espacios y con formato renovado y adaptando las colaboraciones en formatos on line al formato presencial.
- h. Mejorando la conexión con el estudiantado de FP.

**ACCIÓN 2** Poner en práctica el Programa Tránsito: un programa de integración universitaria para estudiantes de nuevo ingreso (nacionales e internacionales), en colaboración con otros estudiantes, con el objetivo de favorecer la inserción universitaria y el tránsito académico y personal.

**ACCIÓN 3** Promover la figura del estudiantado mentor, rutero y embajador para ayudar a estudiantes de nuevo ingreso, planteando propuestas específicas de formación para dichas figuras.

**ACCIÓN 4** Promover la participación de asociaciones y colectivos estudiantiles en el programa de integración universitaria para estudiantes de nuevo ingreso.

## RETO 7

### Construir una comunidad de estudiantado egresado

**ACCIÓN 1** Promover el diseño, dotación y puesta en marcha de una Oficina Alumni, como servicio propio de la UHU, que permita a la Universidad crear una comunidad de estudiantado egresado y fomentar, entre otras actividades, la captación de fondos.

**ACCIÓN 2** Realizar la digitalización de la relación con el estudiantado egresado mediante la adquisición del módulo de UXXI y la puesta en funcionamiento de sus principales utilidades.

**ACCIÓN 3** Vincular la comunidad de estudiantado egresado a la oferta de formación permanente de la UHU.

**ACCIÓN 4** Elaborar un programa formativo para el empleo y la especialización dirigido al estudiantado egresado.

**EJE1**



**Universidad  
de Huelva**

# **Las personas: una comunidad cohesionada**

**Un PAS reconocido y  
profesionalizado**



La labor del personal de administración y servicios de la Universidad de Huelva es clave en el cumplimiento de los objetivos y fines de la misma y conforma una **pieza esencial** a la hora de determinar sus resultados. Es decisivo, pues, desarrollar totalmente su coordinación, **incorporando al PAS a ámbitos hasta ahora casi inéditos** para él en la Universidad de Huelva, como los relacionados con **la investigación, la alta gestión y los servicios especializados**. Por otro lado, se requiere hacer una política de personal que nos conduzca hacia una **plantilla motivada, formada y diferenciada**. Al hilo de las grandes transformaciones que está experimentando el sistema universitario europeo y español, se hace imprescindible que esa política esté acorde con los cambios legislativos y administrativos y que sea moderna y capaz de generar **un marco de seguridad y confianza para la plantilla**. Todo ello puede alcanzarse con una política que tenga como objetivos primordiales la **promoción**, la **estabilización** y el **desarrollo** de una adecuada carrera profesional, que vele por la formación del PAS y que reconozca el compromiso y la disponibilidad real.

Esta política de personal debe definir sus líneas de actuación a través de **procesos de información y consulta transparen-**

**tes** y de la oportuna y necesaria **negociación** con la representación del personal y las personas responsables de los servicios, a fin de alcanzar **acuerdos favorables y ambiciosos**. La que proponemos, en suma, es una **política de personal eficiente, innovadora, objetiva, igualitaria y participativa**, que lleve a generar ilusión y motivación y que promueva el compromiso con una Universidad sentida como propia. El objetivo final es conseguir **una plantilla de PAS reconocida y profesionalizada**.



## RETO 1

### Estrategia de promoción profesional y desarrollo de la carrera profesional del PAS

- ACCIÓN 1** Priorizar en el presupuesto de la UHU la estabilidad de los puestos de trabajo, así como la necesaria promoción interna y el relevo generacional, como ejes estratégicos de nuestra política de personal.
- ACCIÓN 2** Realizar el estudio de la plantilla, analizando las necesidades actuales para valorar la asignación del personal y la creación de nuevas estructuras o unidades.
- ACCIÓN 3** Actualizar, con carácter de urgencia, la relación de puestos de trabajo (RPT).
- ACCIÓN 4** Adaptar y negociar el Reglamento de provisión de puestos que regula los concursos generales y específicos y las Bases Reguladoras para los procesos de promoción interna del personal laboral.
- ACCIÓN 5** Impulsar la profesionalización del PAS mediante una política en favor de la cualificación profesional y la mejora continua.
- ACCIÓN 6** Concursos de traslados cada 2 años aproximadamente.
- ACCIÓN 7** Establecer listas para aquellas personas que deseen de forma voluntaria asumir y colaborar en tareas extraordinarias de forma temporal con el abono de la contraprestación que corresponda.
- ACCIÓN 8** Estudiar e impulsar la funcionarización negociada del personal.
- ACCIÓN 9** Promover la realización de concursos para los puestos de libre designación.

## RETO 2

### Estrategia de estabilización de la plantilla y relevo generacional

- ACCIÓN 1** Diseñar nuevos planes de estabilización de empleo temporal, conforme a la legislación aplicable, al objeto de reducir al máximo la tasa de temporalidad.
- ACCIÓN 2** Favorecer la plantilla en servicios y áreas con cargas de trabajo en las que se requiera una mayor especialización para la alta gestión, estudiando previamente las necesidades a fin de concretar perfiles curriculares óptimos para desempeñar los puestos.



- ACCIÓN 3** Definir medidas que permitan la provisión de puestos estructurales cubiertos provisionalmente, permitiendo la estabilización y el desarrollo de la carrera profesional.
- ACCIÓN 4** Abogar por la transferencia de tasa de reposición entre los colectivos del PDI y PAS, siempre que sea posible y previo consenso de las partes.
- ACCIÓN 5** Definir propuestas de Ofertas de Empleo Público realistas, pero también innovadoras y con proyección futura, para dotar al PAS de los efectivos necesarios para el desempeño eficiente de su actividad y lograr la estabilización del personal.
- ACCIÓN 6** Potenciar el relevo generacional, especialmente en niveles superiores, planificando y ofertando plazas para su cobertura, con el acompañamiento de otras medidas que contribuyan a ese objetivo.

### **RETO 3**

#### **Dignificación, mejora de las condiciones de trabajo y recuperación de derechos**

- ACCIÓN 1** Apostar por la recuperación de los derechos detraídos por la legislación autonómica y estatal, aplicando las medidas que se acuerden en el ámbito de negociación del Sistema Universitario Público Andaluz.
- ACCIÓN 2** Desarrollar los acuerdos de la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía, de 27 de febrero de 2018, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria.
- ACCIÓN 3** Planificar y negociar la reducción de la jornada para las personas mayores de 60 años dentro del Sistema Universitario Público Andaluz.
- ACCIÓN 4** Definir e impulsar un sistema de carrera profesional horizontal a través de la evaluación del desempeño, como incentivo y reconocimiento a la labor profesional.
- ACCIÓN 5** Revisar el “Acuerdo sobre jornada laboral, vacaciones y permisos” del PAS.



- ACCIÓN 6** Instalar un nuevo sistema de control de presencia del PAS, adecuado a las singularidades de la legislación y nuestra regulación de permisos y licencias, para favorecer la flexibilidad horaria.
- ACCIÓN 7** Elaborar e implantar un programa de teletrabajo en aquellos puestos que lo permitan, para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- ACCIÓN 8** Modificar el Plan de Acción Social actualizando las modalidades y cuantías de las ayudas y dando la mayor transparencia posible a su aplicación.
- ACCIÓN 9** Realizar convocatorias de reconocimiento del talento mediante premios a las buenas prácticas en la gestión universitaria.
- ACCIÓN 10** Restringir al máximo la externalización de servicios universitarios, limitándola a los casos estrictamente imprescindibles y preservando que las tareas estructurales de gestión sean siempre realizadas por el PAS de la Universidad.

## RETO 4

### Garantizar la formación para la cualificación y la profesionalización del PAS

- ACCIÓN 1** Consensuar los programas de formación, articulando propuestas de carácter plurianual, más atractivas y motivadoras.
- ACCIÓN 2** Potenciar la formación específica necesaria para el desarrollo de los puestos de trabajo, con el propósito de corregir las debilidades formativas detectadas, aumentar el grado de especialización de la plantilla y dar respuesta a las necesidades reales y específicas.
- ACCIÓN 3** Procurar que todas las personas puedan satisfacer sus expectativas y necesidades formativas.
- ACCIÓN 4** Ampliar la oferta de cursos de idiomas para aquellas personas que lo necesiten en el desempeño de su puesto de trabajo, independientemente de los cursos ofertados en el Plan de Formación.
- ACCIÓN 5** Continuar favoreciendo la incorporación plena del PAS en los planes de movilidad, estableciendo colaboraciones con otras Universidades nacionales y extranjeras para promover el intercambio de experiencias profesionales y buenas prácticas de la gestión.



## RETO 5

### Progresar en la planificación, participación y coordinación de la gestión administrativa

- ACCIÓN 1** Favorecer un clima de negociación y diálogo con la representación del personal, buscando siempre el consenso, desde la lealtad institucional.
- ACCIÓN 2** Someter a aprobación el Reglamento de funcionamiento de la Mesa General de Negociación y su constitución y consolidación según lo establecido en el mismo.
- ACCIÓN 3** Favorecer estilos de dirección y de gestión que mejoren las relaciones interpersonales y favorezcan un clima cordial de diálogo.
- ACCIÓN 4** Promover grupos homogéneos de miembros del PAS para el intercambio de prácticas buenas e innovadoras en materias comunes y poder examinar experiencias, solventar dudas y homogeneizar procedimientos.
- ACCIÓN 5** Elaborar una programación de actuaciones claves y un calendario estimativo de reuniones de las mesas de negociación.
- ACCIÓN 6** Mejorar la dotación del servicio de recursos humanos para favorecer la agilización administrativa.

## RETO 6

### Fomentar el bienestar laboral del PAS

- ACCIÓN 1** Desarrollar medidas que permitan el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, abundando en la igualdad de oportunidades y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- ACCIÓN 2** Favorecer un clima laboral adecuado, estudiando la mejor forma de implementar los procesos de gestión de conflictos y mediación.
- ACCIÓN 3** Promover la atención, asesoramiento y apoyo psicológico de los miembros del PAS.
- ACCIÓN 4** Establecer procesos de evaluación de factores de riesgos psicosociales que favorezcan una adecuada salud física y psicológica.





**ACCIÓN 5** Promover el análisis y evaluación de los puestos de trabajo con el fin de preservar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

**ACCIÓN 6** Promover e incentivar la promoción de salud en los lugares de trabajo, para hacer de la UHU un espacio de 3 S (seguro, saludable y sostenible).

## **RETO 7**

### **Una política de comunicación transparente e integral**

**ACCIÓN 1** Establecer un espacio web informativo que recoja toda la normativa reguladora del PAS.

**ACCIÓN 2** Generar políticas que modernicen y mejoren la comunicación y la coordinación entre servicios y áreas.

**ACCIÓN 3** Mejorar la coordinación y comunicación bidireccional entre el PAS y el equipo de dirección.

**EJE2**



**Universidad  
de Huelva**

**Una docencia centrada  
en las necesidades de la  
sociedad**



La docencia como primera y más antigua misión de la Universidad debe permitir dar respuesta a las **necesidades y aspiraciones** de la sociedad en todos sus niveles, tanto a través de la formación generalista de los estudios de Grado como de la más especializada de los estudios de Máster y Doctorado. Por otro lado, es necesario satisfacer las **demandas emergentes de un entorno laboral altamente cambiante**, así como la formación necesaria a lo largo de toda la vida. Para ello se desarrollará una oferta de formación permanente que favorezca el desarrollo integral del estudiantado y permita el reciclaje continuado de las personas egresadas.

En este **contexto social y laboral “líquido”**, es necesario hacer compatibles el rigor de la transmisión del conocimiento con la rápida adaptación a las demandas del estudiantado y de un mundo global, potenciando la **docencia semipresencial y virtual**, así como los **itinerarios plurilingües**. Adaptarnos a la sociedad global nos permitirá abrir fronteras más allá del entorno local, favoreciendo la captación del estudiantado internacional.

Finalmente, apostamos por una **formación de calidad**, reforzada y visada por entidades externas, sin alejarnos de la finalidad de nuestra institución, que se encuentra orientada a la mejora continuada

de las enseñanzas. Ante los importantes momentos que se nos avecinan, en los que se abrirá el **Mapa de Titulaciones en el Sistema Universitario Andaluz** y va a ser necesario llegar a acuerdos y consensos, defendemos el crecimiento de nuestras titulaciones, sin renunciar a lo ya conseguido, combinando la necesaria adaptación a las novedades y oportunidades del mercado laboral con la imprescindible formación en los valores sociales y humanísticos intemporales.



## RETO 1

### Fortalecer las titulaciones oficiales y promover la excelencia docente como sello de identidad de nuestra Universidad

- ACCIÓN 1** Desarrollar itinerarios curriculares que establezcan los nexos de unión entre los estudios de Grado, Máster, Doctorado y Formación Permanente, haciendo visible al estudiantado todas las opciones para una formación integral.
- ACCIÓN 2** Potenciar las titulaciones interuniversitarias en aquellos campos en los que la suma de esfuerzos de las Universidades supongan un valor añadido para el título.
- ACCIÓN 3** Apoyar los procesos de homogeneización normativa y administrativa de los títulos interuniversitarios.
- ACCIÓN 4** Promover las dobles titulaciones internacionales que permitan la movilidad bidireccional de estudiantes.
- ACCIÓN 5** Impulsar la obtención de sellos y reconocimientos de calidad.
- ACCIÓN 6** Avanzar en la implementación de un modelo único del Suplemento Europeo al Título (SET), coordinado con el resto de Universidades en el caso de títulos interuniversitarios.
- ACCIÓN 7** Agilizar los procesos de confección del POD y de la contratación para garantizar una rápida atención de la docencia.
- ACCIÓN 8** Promover los formatos Erasmus Mundus.
- ACCIÓN 9** Revisar y actualizar las normativas de permanencia, reconocimientos, TFG y TFM para adecuarlas al contexto actual y favorecer la creación de dobles titulaciones y titulaciones interuniversitarias.
- ACCIÓN 10** Estudiar la cobertura económica de los TFG y TFM de carácter práctico que comportan gastos extraordinarios.

## RETO 2

### Estudiar y promover la implantación de nuevas titulaciones de Grado en ámbitos estratégicos y de alta demanda

- ACCIÓN 1** Realizar un estudio del mercado laboral que permita determinar las demandas actuales del sector empresarial e institucional.



- ACCIÓN 2** Consensuar internamente las titulaciones más idóneas para su nueva implantación, de acuerdo con las demandas de nuestro tiempo y nuestro entorno.
- ACCIÓN 3** Llevar a cabo un diagnóstico, a través de encuestas al estudiantado egresado, que facilite detectar las debilidades y fortalezas de los planes formativos, permitiendo actualizar y/o incrementar las titulaciones de Grado.
- ACCIÓN 4** Trabajar en el desarrollo de los títulos integrados (Grado + Máster), en las áreas recogidas en la normativa vigente.
- ACCIÓN 5** Fomentar las dobles titulaciones, favoreciendo una formación integral para conformar un perfil profesional más competitivo en el mercado laboral.

## RETO 3

### Fortalecer la oferta de Másteres, apostando por la calidad, la singularidad y la formación demandada

- ACCIÓN 1** Analizar y promover la implantación de nuevos Másteres en los ámbitos en los que seamos un referente y en los campos en los que se necesite fortalecer la oferta de Posgrado.
- ACCIÓN 2** Seguir potenciando los dobles Másteres internacionales que faciliten la movilidad del estudiantado.
- ACCIÓN 3** Facilitar la gestión académica y administrativa de los Másteres, reduciendo, reorganizando y agilizando los procesos burocráticos, de forma que se preste el mayor apoyo posible a las direcciones de los mismos.
- ACCIÓN 4** Promover Másteres que contribuyan a la proyección y desarrollo profesional del estudiantado en instituciones y empresas.
- ACCIÓN 5** Estudiar la posibilidad de implementar títulos duales.
- ACCIÓN 6** Fomentar la implementación de Másteres semipresenciales y virtuales.



## RETO 4

**Promover y fortalecer la formación doctoral en la UHU, apostando por la internacionalización y la cooperación interuniversitaria**

- ACCIÓN 1** Promover convenios interuniversitarios para la creación de Colegios Doctorales Internacionales.
- ACCIÓN 2** Impulsar la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela mediante el desarrollo de convenios específicos.
- ACCIÓN 3** Fomentar la defensa de tesis doctorales con mención internacional y/o industrial.
- ACCIÓN 4** Consolidar una oferta formativa para estudiantes de Doctorado que incluya tanto metodología básica para la investigación como aspectos de formación transversales.
- ACCIÓN 5** Reforzar el apoyo a los programas de Doctorado en los procesos de gestión y avanzar en el reconocimiento de las labores de dirección, tutorización y coordinación doctoral.
- ACCIÓN 6** Incentivar las publicaciones con firma UHU de estudiantes de Doctorado.

## RETO 5

**Promover una estrategia de formación permanente que favorezca la formación integral del estudiantado y posibilite la formación a lo largo de la vida**

- ACCIÓN 1** Actualizar la normativa vigente para agilizar el procedimiento de implementación y gestión posterior de los títulos propios.
- ACCIÓN 2** Analizar las necesidades de la formación permanente para crear planes de carrera en base a un itinerario personalizado de especialización profesional.
- ACCIÓN 3** Realizar un estudio de mercado entre empresas locales que posibilite el desarrollo de una oferta de formación permanente acorde con las necesidades de reciclaje profesional.
- ACCIÓN 4** Impulsar, a través de convenios con otras administraciones públicas, una formación permanente que permita el acceso a las bolsas de empleo público de las mismas.



**ACCIÓN 5** Potenciar los títulos propios de especialistas y acciones formativas que puedan acoger al estudiantado de Grado Superior de Formación Profesional.

**ACCIÓN 6** Potenciar la realización de jornadas para publicitar el catálogo de títulos propios entre los centros docentes de los distintos niveles educativos.

## RETO 6

### El aseguramiento de la calidad

**ACCIÓN 1** Facilitar los procesos de evaluación y seguimiento de la calidad de las titulaciones mediante el asesoramiento técnico al profesorado y la utilización de repositorios digitales de datos.

**ACCIÓN 1** Establecer incentivos y reconocimiento adecuado para el profesorado implicado en los procesos de aseguramiento de la calidad.

**ACCIÓN 1** Establecer coordinaciones específicas para el seguimiento de la calidad en las titulaciones interuniversitarias.

**ACCIÓN 1** Promover la obtención de sellos de calidad de los centros que faciliten la acreditación de títulos (Programa Implanta).

**EJE3**



**Universidad  
de Huelva**

# **Estrategia para la excelencia en investigación y transferencia**





Universidad  
de Huelva

La generación de conocimiento, su difusión hacia el conjunto de la sociedad y la transferencia del mismo a los sectores productivos constituyen un pilar esencial que define la Universidad como institución, especialmente la pública, y que la llena de contenido, diferenciándola y singularizándola respecto a otras instituciones del ámbito educativo. Por ello, la visibilidad y el prestigio de una Universidad, así como una parte importante de su financiación, dependen en gran medida del desempeño de su comunidad investigadora y del impacto de la actividad que esta desarrolla, medido este último con los parámetros estándares ampliamente extendidos y generalmente aceptados por la propia comunidad científica.

La Universidad de Huelva tiene ante sí el desafío de mejorar sus resultados y su producción científica, potenciando además su capacidad efectiva de transferencia y captación de recursos. El conjunto de los retos y medidas que se enumeran a continuación persiguen este objetivo. Y lo hace desde la constatación de una idea central simple: la investigación de calidad e impacto la desarrolla el personal investigador con talento, bien vinculado con la comunidad científica de su ámbito del co-

nocimiento, adecuadamente financiado y dotado de recursos, así como convenientemente reconocido y apoyado en su gestión.

Resulta además fácilmente constatable que las acciones diseñadas en esta estrategia para una investigación de excelencia y una transferencia productiva deben acomodarse coherentemente en el marco de un plan de acción coordinado que involucre a otras estrategias, muy fundamentalmente las emprendidas en los ámbitos de Profesorado y Ordenación Académica.



## RETO 1

### Consolidar los centros e institutos de investigación en cuanto polos y tractores de la investigación y la transferencia

- ACCIÓN 1** Desarrollar toda la reglamentación necesaria para garantizar la consolidación de los centros de investigación y la creación de institutos, estableciendo las pautas para la evaluación de su excelencia y apoyando su financiación con recursos propios (EPIT) y externos (costes indirectos).
- ACCIÓN 2** Mejorar la dotación de recursos humanos e infraestructuras de los centros e institutos, siempre que la dotación presupuestaria de la UHU lo permita.
- ACCIÓN 3** Canalizar a través de centros e institutos el grueso de las convocatorias externas de recursos humanos e infraestructuras.
- ACCIÓN 4** Continuar el proceso de dotación de espacios para centros y grupos de investigación, principalmente utilizando los espacios disponibles en el Campus de La Rábida.

## RETO 2

### Apostar por el talento para incrementar la masa crítica de personal investigador

- ACCIÓN 1** Elaborar un Programa de retención, recuperación, captación y consolidación de talento, que reconozca las evaluaciones obtenidas en los programas de la Agencia de Evaluación de la Investigación, dotado de fondos propios y externos y articulado a través de las figuras de Ayudante Doctor/a por Investigación y Contratado/a Posdoctoral.
- ACCIÓN 2** Incentivar la llegada de nuevo personal investigador a través de los programas Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Juan de la Cierva y similares en todas las áreas de conocimiento. Se atenderán especialmente las necesidades de áreas en vías de descapitalización o, tras el estudio correspondiente, las de aquellas emergentes o de máxima visibilidad.



- ACCIÓN 3** Reforzar la valoración de la investigación en los baremos de contratación para personal docente e investigador de la Universidad de Huelva (por ejemplo, Ayudantes Doctores/as), intentando reconocer en particular las evaluaciones obtenidas en programas oficiales competitivos.
- ACCIÓN 4** Consolidar un programa propio de becas de iniciación a la investigación para el estudiantado excelente de la Universidad de Huelva.
- ACCIÓN 5** Promover acciones para la fidelización del estudiantado de excelencia.

## RETO 3

**Incrementar la producción científica y su impacto y visibilidad para mejorar el posicionamiento de la UHU en rankings nacionales e internacionales**

- ACCIÓN 1** Incentivar la producción científica de alta calidad por medio de recursos propios (EPIT) y fomentar las publicaciones en Open Access con garantía de calidad mediante el apoyo económico institucional y los convenios estratégicos con editoriales y revistas de prestigio.
- ACCIÓN 2** Incentivar la internacionalización de la producción y fomentar las estancias internacionales in y out.
- ACCIÓN 3** Promover la colaboración interuniversitaria del personal investigador, particularmente a través de los Campus de Excelencia, la colaboración con institutos externos y la asociación estratégica con otros OPIs, como, por ejemplo, el CSIC.
- ACCIÓN 4** Regular, de manera coordinada con la política de Profesorado y Ordenación Académica, la figura del profesorado visitante y generar convocatorias para incentivar su presencia en nuestra Universidad.
- ACCIÓN 5** Regular igualmente la concesión de permisos sabáticos y las condiciones para las correspondientes estancias, fomentándolas como un vector para la internacionalización.
- ACCIÓN 6** Implementar un Observatorio permanente para el estudio comparado de la producción de la UHU y para la identificación de áreas y canales del máximo impacto en la difusión de la producción.



**ACCIÓN 7** Apoyar la labor de la Escuela de Doctorado, también en consonancia con la política de Profesorado y Ordenación Académica y promover la firma UHU entre el estudiantado de Doctorado de nuestra institución.

**ACCIÓN 8** Continuar con el apoyo al Servicio de Biblioteca para alcanzar la máxima difusión y visibilidad de la producción científica propia, especialmente por medio del repositorio Arias Montano.

## RETO 4

### Incrementar la captación de fondos y optimizar los recursos y el apoyo a la investigación

**ACCIÓN 1** Promover, por medio del apoyo y el asesoramiento, la participación en proyectos internacionales competitivos, como el programa HE (Horizon Europe), y cooperativos, como INTERREG, entre otros.

**ACCIÓN 2** Incentivar la solicitud de proyectos competitivos del Plan Estatal de I+D+i, promoviendo la fórmula del proyecto coordinado en los casos apropiados.

**ACCIÓN 3** Ofrecer asesoramiento cualificado (evaluadores de agencias nacionales y regionales) para la presentación de los proyectos del Plan Estatal de I+D+i y los proyectos del Horizonte Europa en todos los ámbitos de conocimiento y, en especial, en el caso de personal investigador emergente.

**ACCIÓN 4** Optimizar la participación del personal investigador de la UHU en convocatorias regionales, nacionales e internacionales de infraestructuras.

**ACCIÓN 5** Acometer la redefinición de los Servicios Centrales incorporándolos a un Centro de servicios transversales para la investigación y actualizar el inventario de infraestructuras científicas disponibles para, entre otros aspectos, coordinar acciones de mantenimiento de equipos.

**ACCIÓN 6** Mejorar el apoyo administrativo al personal investigador, tender a la simplificación, reorganización y centralización de los procedimientos internos y favorecer la digitalización de estos, con el objetivo de reducir las cargas burocráticas.



**ACCIÓN 7** Dotar adecuadamente de infraestructuras el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), en cuanto se promueva un nuevo Plan de Infraestructuras.

**ACCIÓN 8** Abordar la creación de un comité de bioética y bioseguridad de la UHU que, asumiendo la prestación del servicio requerido por el personal investigador, se atenga a la regulación y necesidades de homologación en vigor.

## RETO 5

### Impulsar la transferencia del conocimiento

**ACCIÓN 1** Incrementar la presencia y colaboración del personal de la UHU con las empresas del entorno promoviendo encuentros bilaterales.

**ACCIÓN 2** Desarrollar una base de datos de oferta y demanda de servicios y de contactos para facilitar las actividades de transferencia del conocimiento.

**ACCIÓN 3** Consolidar la apuesta por las Spin-off y Empresas de Base Tecnológica (EBTs), con el desarrollo de un nuevo reglamento y la creación de un catálogo de prestación de servicios.

**ACCIÓN 4** Aumentar la presencia de la UHU en redes nacionales e internacionales de transferencia.

**ACCIÓN 5** Impulsar investigaciones en el campo de los ODS.

## RETO 6

### Alcanzar una mayor difusión social de la investigación

**ACCIÓN 1** Promover y liderar la divulgación científica hacia la sociedad por medio de la Unidad de Cultura Científica, definiéndola y dotándola adecuadamente.

**ACCIÓN 2** Consolidar eventos de gran impacto como “La noche de los investigadores” o “La Semana de la Ciencia”, explotando también la vertiente digital de la última edición.

**ACCIÓN 3** Fomentar el diálogo entre el mundo académico y el ámbito profesional de la comunicación especializado en divulgación.

**ACCIÓN 4** Visibilizar la labor de la mujer investigadora.



- ACCIÓN 5** Dotar adecuadamente de infraestructuras el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), en cuanto se promueva un nuevo Plan de Infraestructuras.
- ACCIÓN 6** Abordar la creación de un comité de bioética y bioseguridad de la UHU que, asumiendo la prestación del servicio requerido por el personal investigador, se atenga a la regulación y necesidades de homologación en vigor.

**EJE4**



**Universidad  
de Huelva**

**Una Universidad digital**



Universidad  
de Huelva

En los últimos cuatro años la Universidad de Huelva ha sufrido una profunda **transformación digital**. Tanto en el ámbito de la administración como en el de la docencia se han digitalizado procesos e implantado servicios que han supuesto un **avance firme en el camino de la digitalización**. La pandemia y las medidas sanitarias que desde marzo de 2020 han venido restringiendo la normal actividad presencial de nuestra Universidad han acelerado aún más esta transformación digital.

Sin embargo, aún nos quedan importantes desafíos en materia de digitalización y debemos aprovechar el impulso de estos últimos cuatro años para afrontarlos. Es fundamental trazar un **Plan de Estrategia Digital** que defina el camino que en esta materia debe guiar los pasos de nuestra Universidad. En ese camino, sin duda, debemos afrontar la **renovación de nuestra plataforma de administración digital** y conseguir así una gestión más eficiente. Debemos seguir avanzando en el **rediseño de los canales de comunicación existentes y en la creación de nuevas vías de comunicación** con y entre los miembros de la comunidad universitaria. Nuestro **campus virtual**, que ha demostrado sus fortalezas en los últimos tiempos, debe

seguir creciendo y facilitando al personal docente su trabajo. Finalmente, debemos garantizar el **uso eficiente de los datos** con el fin de ayudar a la Universidad a cumplir sus objetivos.





## RETO 1

### Elaborar un Plan de Estrategia Digital para dirigir la transformación digital

- ACCIÓN 1** Definir la Estrategia Digital de la Universidad.
- ACCIÓN 2** Elaborar el Plan de Transformación Digital y ejecutar los planes operativos que se deriven de él.
- ACCIÓN 3** Elaborar un Reglamento de la cartera de proyectos de tecnologías de la información.

## RETO 2

### Poner en marcha una administración electrónica que promueva la simplificación, la seguridad y la accesibilidad

- ACCIÓN 1** Avanzar en la simplificación y digitalización de trámites, previa revisión de los procedimientos administrativos y redefinición funcional de los mismos.
- ACCIÓN 2** Tender a la gestión sin papel para una administración más eficiente, implantando el expediente electrónico e impulsando el archivo electrónico.
- ACCIÓN 3** Renovar la plataforma de administración electrónica de la Universidad.
- ACCIÓN 4** Proceder a la integración de la UHU en el Sistema de Gestión Integrada de Servicios de Registro (GEISER) y su puesta en marcha en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro.
- ACCIÓN 5** Poner en marcha el sistema de identidad electrónica Cl@ve.
- ACCIÓN 6** Continuar con la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad y al Esquema Nacional de Interoperabilidad.
- ACCIÓN 7** Velar por la ciberseguridad de nuestra institución y la continuidad de los servicios, elaborando un Plan de Contingencia orientado a la continuidad de los activos tecnológicos de la Universidad.
- ACCIÓN 8** Llevar a cabo campañas de generalización entre el PDI y el PAS de la solicitud y uso del certificado digital de las personas empleadas públicas.



**ACCIÓN 9** Promover la formación en torno a la protección de datos personales para PDI y PAS.

**ACCIÓN 10** Articular una política propia de protección de datos personales, conectada con las soluciones smart para el funcionamiento de los campus.

**ACCIÓN 11** Integrar en un solo entorno la información que la Universidad dispone de cada miembro del personal y ponerla a su disposición.

## RETO 3

### Crear canales de comunicación eficaces

**ACCIÓN 1** Desplegar la nueva web de la UHU.

**ACCIÓN 2** Fomentar la cartelería digital.

**ACCIÓN 3** Difundir la App UniHuelva y ampliar progresivamente sus contenidos y utilidades.

**ACCIÓN 4** Crear el Portal de Asistencia a Estudiantes (*ticketing*).

**ACCIÓN 5** Crear asistentes virtuales inteligentes (*chatbots*).

## RETO 4

### Impulso del Campus Digital y Virtual

**ACCIÓN 1** Apoyar las nuevas metodologías de enseñanza en formato híbrido (presencial/online), basadas en datos analíticos del aprendizaje y que faciliten nuevas experiencias de personas usuarias.

**ACCIÓN 2** Impulsar la adquisición de Competencias Digitales Docentes, desarrollando una estrategia de certificación de las mismas según el nuevo marco europeo (DigCompEdu).

**ACCIÓN 3** Desarrollar una política de control del plagio y proporcionar formación al profesorado en dicha materia.

**ACCIÓN 4** Potenciar y difundir la realización de MOOC y de cursos abiertos a través del portal OpenUhu.

**ACCIÓN 5** Actualizar y renovar la dotación de medios audiovisuales en aulas, salas de grado y salones de actos.



**ACCIÓN 6** Proceder a la virtualización de laboratorios y de puestos de trabajo.

**ACCIÓN 7** Apoyar la creación de objetos multimedia para su uso docente.

## RETO 5

### El gobierno del dato

**ACCIÓN 1** Realizar la homogeneización de datos para alcanzar una mayor calidad de los datos de la Universidad.

**ACCIÓN 2** Diseñar tableros de mando e implementar la selección y monitorización de los indicadores clave de rendimiento (KPI).

**ACCIÓN 3** Definir una estrategia corporativa de gestión de datos: fijar las políticas, procedimientos, roles, responsables y tecnología que son necesarias para tratar uniformemente la información que afecta al funcionamiento de la Universidad.

**ACCIÓN 4** Mejorar la capacidad de análisis y predicción de los datos universitarios.

**EJE5**



**Universidad  
de Huelva**

# **El compromiso universitario con un mundo global**



Universidad  
de Huelva

La Universidad debe contribuir a la **resolución de los grandes problemas que afectan al mundo** y se compromete, por su espíritu innovador, a impartir una formación de calidad, a tener presencia en espacios y contextos internacionales y a la creación de **alianzas globales**. Para ello, nuestra institución se plantea como un eje transversal la consolidación de una comunidad (PDI, estudiantado y PAS) con **conciencia global** y cree en la educación como instrumento para desarrollar la actividad profesional en **entornos multiculturales** y tener éxito **en un mundo cada vez más interdependiente**.

Queremos impulsar nuestra **reputación internacional** mejorando la posición en rankings internacionales y consiguiendo mayor visibilidad a través de foros, proyectos, eventos y consorcios universitarios. Así, nos comprometemos a traer el mundo a la Universidad y a llevarla al mundo, potenciando una **movilidad de calidad** e incrementando la presencia de estudiantes internacionales en nuestra oferta académica. Potenciaremos la internacionalización en casa desde una perspectiva transversal e impulsaremos **los títulos conjuntos internacionales y la docencia en itinerarios bilingües o multilingües**, sin olvidar nuestro compromiso con el desarrollo humano sostenible a partir del **apoyo académico, técnico y científico** a los países con menor índice de desarrollo.



## RETO 1

### Potenciar la presencia global de la UHU y sus alianzas e intercambios internacionales

- ACCIÓN 1** Crear alianzas con universidades europeas y no europeas para el desarrollo de titulaciones y proyectos internacionales.
- ACCIÓN 2** Fomentar la creación de dobles titulaciones o titulaciones conjuntas internacionales.
- ACCIÓN 3** Aumentar la captación de fondos internacionales para movilidad y otros proyectos de internacionalización.
- ACCIÓN 4** Desarrollar modalidades innovadoras de movilidad internacional más inclusivas y sostenibles, ofertando, por ejemplo, cursos transversales, online y blended para movildades cortas.
- ACCIÓN 5** Mejorar la atención y acogida de las personas en movilidad internacional.
- ACCIÓN 6** Revisar los convenios existentes y proponer nuevos con criterios de calidad.
- ACCIÓN 7** Incentivar la movilidad saliente mediante la emisión del pasaporte internacional y otros programas similares.

## RETO 2

### Promover la internacionalización de la oferta académica y la atracción de talento internacional

- ACCIÓN 1** Fomentar el acceso de estudiantes internacionales a nuestra oferta académica.
- ACCIÓN 2** Promover una docencia en lengua extranjera de excelencia, apoyando la creación de itinerarios bilingües.
- ACCIÓN 3** Potenciar el uso de la oferta de lenguas extranjeras entre el PDI y el PAS de la UHU.
- ACCIÓN 4** Regular y promover la figura del profesorado visitante, en coordinación con las políticas de Investigación, Profesorado y Ordenación Académica.
- ACCIÓN 5** Organizar foros y eventos de alto nivel internacional que redunden en la mejora de la labor docente, discente e investigadora.



## RETO 3

### Fomentar una conciencia ciudadana global en la comunidad universitaria

- ACCIÓN 1** Fomentar la cooperación al desarrollo humano sostenible a través de la colaboración académica, técnica y científica con países de menor índice de desarrollo.
- ACCIÓN 2** Fomentar la atención a la diversidad cultural entre nuestro estudiantado y personal internacional.
- ACCIÓN 3** Potenciar la participación del estudiantado en el fomento de una conciencia ciudadana global.

## RETO 4

### Impulsar el compromiso de la UHU con la cooperación para el desarrollo humano sostenible

- ACCIÓN 1** Integrar la educación para el desarrollo humano sostenible en los planes de estudio.
- ACCIÓN 2** Construir redes y alianzas con países de menor índice de desarrollo humano en las que concentrar esfuerzos y recursos para una cooperación académica, técnica y científica.
- ACCIÓN 3** Promover el voluntariado en cooperación entre el estudiantado y la participación en proyectos e iniciativas entre el PDI y el PAS.
- ACCIÓN 4** Captar fondos externos para desarrollar iniciativas de cooperación para el desarrollo.
- ACCIÓN 5** Elaborar una memoria anual de las actividades, convocatorias y proyectos que la Universidad de Huelva pone en marcha para contribuir al Desarrollo Humano y Sostenible.



## RETO 5

### Impulsar la identidad y cultura multilingüe de toda la comunidad universitaria

- ACCIÓN 1** Promover el diseño y desarrollo de cursos de formación en lengua y cultura española dirigidos a estudiantes internacionales y al resto de personas visitantes.
- ACCIÓN 1** Potenciar e incentivar la formación en lengua extranjera y el multilingüismo de la comunidad universitaria a través de la oferta de estudios de idiomas.
- ACCIÓN 1** Facilitar los procesos de acreditación lingüística oficial.



**EJE6**



**Universidad  
de Huelva**

# **El compromiso universitario con un mundo global**



Universidad  
de Huelva

Por mandato legal y por vocación, la Universidad de Huelva se constituye como un **agente transformador de su entorno**, al que ha de transferir no solo conocimiento y estrategias de desarrollo, sino también un determinado modelo de ciudadanía participativa y sana a través de las actividades que le son propias. En este sentido, nuestra Universidad tiene la obligación de incrementar su presencia y su visibilidad en el **territorio provincial**, encabezando o siendo partícipe de cuantas iniciativas se revelen útiles para su **progreso social y cultural**. En lo que respecta a la capital, además, queremos acometer, de acuerdo con las administraciones y entidades ciudadanas, el ambicioso proyecto "**Huelva, Ciudad Universitaria**", que sirva para organizar urbanística y socialmente la ciudad a partir de la capacidad vertebradora de la Universidad.

La Universidad que queremos debe contribuir, igualmente, al favorecimiento de una **cultura joven y creativa**, alternativa a la que circula por los canales comerciales, y ha de procurar ofrecer a su propia comunidad y a quienes se acerquen a ella una **práctica físico-deportiva saludable**, concretada en un conjunto amplio de actividades que tienen que ubicarse en nuevas y más modernas infraestructuras especializadas. Del mismo modo, en una sociedad donde **las personas mayores reivindican un puesto cada vez más activo**, la Universidad debe atender sus demandas y crear las mejores condiciones para el acceso a una **formación igualitaria y progresivamente más completa**, tanto desde el punto de vista de las materias de estudio como en el de su implantación territorial.

Pero una Universidad como la nuestra, que posee una importancia fundamental en su ámbito de influencia, debe mantener un *feedback* adecuado con su entorno social y productivo, concertando una serie de **alianzas** que den forma a **cátedras** externas más numerosas y sólidas, permitiendo realizar actuaciones conjuntas con otras empresas y organismos que tengan los mismos o parecidos fines. Finalmente, no hay duda de que la proyección de la UHU hacia la sociedad no puede encontrar una mejor vía que la de su Servicio de Publicaciones, una vez convertido en **Editorial Universitaria**. Apostando por la excelencia de nuestras colecciones y revistas, multiplicando los filtros de calidad y acudiendo a las acreditaciones externas, nuestra Editorial se convertirá en **el mejor instrumento de transferencia y difusión de la actividad investigadora, docente y cultural** que se hace en la Universidad de Huelva.



## RETO 1

### Generar proyectos que canalicen el compromiso Universidad-entorno

**ACCIÓN 1** Desarrollar el proyecto “Tu Universidad en tu territorio”, en colaboración con las administraciones locales y provinciales, para aumentar la visibilidad de la UHU en todo el espacio provincial y para convertirla en un referente de formación, investigación y transferencia.

**ACCIÓN 2** Implementar el proyecto “Huelva, Ciudad Universitaria”, en colaboración con las entidades políticas, administrativas, económicas y asociativas de la ciudad, para profundizar en la identidad universitaria de la misma y generar acciones colaborativas.

**ACCIÓN 3** Promover proyectos de desarrollo que impulsen las 5 hélices: Empresas, Universidad, Instituciones, Tercer Sector y ODS.

## RETO 2

### Una cultura joven y creativa

**ACCIÓN 1** Impulsar las escuelas de formación artística, creando escuelas nuevas que den cobertura a las artes y disciplinas que no la tienen en Huelva.

**ACCIÓN 2** Simplificar los procedimientos de matriculación en las escuelas y actividades culturales de la UHU mediante la creación de webs propias y pasarelas de pago.

**ACCIÓN 3** Integrar las exposiciones y el arte en la vida universitaria de los campus y en los ambientes culturales de la ciudad de Huelva y su provincia, proporcionando espacios nuevos y medios sociales de difusión a la creación joven que no tiene acceso a salas comerciales, y especializando la oferta en arte y cultura contemporánea y de vanguardia.

**ACCIÓN 4** Convertir el espacio que gestiona la UHU en la Estación de Trenes Adif en un centro de cultura y arte joven.

**ACCIÓN 5** Recuperar el festival “Noctámbula” de jazz, blues y músicas del mundo y aumentar la participación en los certámenes “Contemporarte” y “Campus Cómic”.



## RETO 3

### Una actividad física y deportiva abierta a la ciudadanía

- ACCIÓN 1** Convertir el Boulevard Central del Campus del Carmen en una amplia zona de práctica físico-deportiva y de ocio al aire libre, con la instalación de otras dos canastas de baloncesto, mesas de ping pong, estaciones de fitness, pista de voley-playa y campo de fútbol 7.
- ACCIÓN 2** Hacer el cerramiento de la pista deportiva semicubierta y dotarla de pavimento y equipación adecuados para las prácticas deportivas de interior.
- ACCIÓN 3** Actualizar el equipamiento del gimnasio de la UHU, para convertirlo en un espacio moderno y de alta calidad.
- ACCIÓN 4** Instalar en el Campus del Carmen un campo de fútbol 11 de césped artificial, que sea multifuncional, para poder practicar también el rugby y el hockey hierba, entre otras modalidades deportivas, así como tres pistas de bádminton outdoor.
- ACCIÓN 5** Incrementar el número de salas de usos múltiples existentes en el Pabellón de Deportes.
- ACCIÓN 6** Consolidar las nuevas actividades y competiciones surgidas en la pandemia de COVID-19 (Torneo de Ajedrez online, Milla Universitaria semivirtual, Talleres online de yoga-pilates y bailes latinos) y fomento de las presenciales, con la creación, además, de nuevas actividades como el Torneo de Baloncesto 1×1 sin contacto y el Torneo puerta a puerta con los pies.
- ACCIÓN 7** Desplegar y difundir el nuevo Estatuto del Deporte Universitario, con el objetivo de respaldar a todas las personas que sean deportistas de alto nivel de la Universidad de Huelva, permitiéndoles compatibilizar de forma adecuada su actividad académica con su vida deportiva.
- ACCIÓN 8** Recuperar el Club Deportivo Universidad de Huelva, que volverá a ser una realidad con la creación de secciones federadas de diferentes modalidades deportivas, que proyecten la imagen externa de la Universidad.



## RETO 4

### Una formación para todas las edades

- ACCIÓN 1** Mantener la expansión del Aula de la Experiencia en la provincia, en colaboración con los ayuntamientos, entidades y administraciones competentes.
- ACCIÓN 2** Programar contenidos académicos y culturales para el Aula de la Experiencia con posibilidades de participación del estudiantado en modalidad virtual o semipresencial.
- ACCIÓN 3** Impartir módulos para la formación práctica en el uso de herramientas digitales.
- ACCIÓN 4** Impartir clases de manera continuada, para la docencia de todas las asignaturas, mediante el programa de televisión “La hora del Aula de la Experiencia”.
- ACCIÓN 5** Consolidar y ampliar la programación de radio del Aula de la Experiencia.
- ACCIÓN 6** Tomar contacto con asociaciones y agrupaciones de mayores de Huelva y su provincia a fin de ampliar socialmente el estudiantado, recoger las necesidades e inquietudes de estos colectivos y promover la colaboración mutua en proyectos comunes.
- ACCIÓN 7** Adaptar y complementar el programa formativo con actividades específicas encaminadas a la actividad física saludable y a un manejo psicológico eficaz.
- ACCIÓN 8** Dirigir actividades abiertas al colectivo de mayores de Huelva y su provincia fomentando la participación social, canalizando su función de “agentes de cambio” y promoviendo el voluntariado cultural de las personas mayores como en otros países de Europa.



## RETO 5

### Una alianza con la sociedad: las Cátedras Externas

- ACCIÓN 1** Consolidar la marca Cátedras Externas de la UHU mejorando la coordinación entre ellas con el objetivo de crear sinergias y evitar duplicidades en las actividades.
- ACCIÓN 2** Completar la nómina de Premios a los TFG y TFM para que cualquier estudiante, independientemente de su titulación, pueda optar a ellos.
- ACCIÓN 3** Consolidar la dotación de recursos humanos para la gestión centralizada de las Cátedras Externas, simplificando su carga administrativa.
- ACCIÓN 4** Iniciar un proceso de contactos con las empresas e instituciones de nuestro entorno que, pese a su potencialidad, aún no disponen de Cátedras Externas en la UHU.
- ACCIÓN 5** Procurar la creación de una Cátedra de Estudios sobre las Mujeres, a fin de canalizar las investigaciones de género desde una perspectiva multidisciplinar.

## RETO 6

### Creación de la Editorial Universitaria

- ACCIÓN 1** Aprovechar el rigor académico y la calidad editorial del Servicio de Publicaciones de la UHU para acometer su transformación en Editorial Universitaria.
- ACCIÓN 2** Entender como prioritaria la obtención de Sellos de Calidad de la ANECA para las revistas y colecciones de la UHU. Esto lleva al establecimiento de nuevos criterios editoriales, basados en los indicadores mínimos exigidos en las distintas convocatorias de FECYT (para las revistas científicas) y CEA-APQ (para las monografías), o cualesquiera otros de naturaleza similar.
- ACCIÓN 3** Apoyar de manera prioritaria las colecciones de la UHU certificadas con sellos de calidad y excelencia, contribuyendo así al prestigio exterior de la UHU y a los procesos de acreditación y obtención de sexenios de investigación y transferencia del profesorado.



**ACCIÓN 4** Poner en marcha la Colección de Clásicos Onubenses.

**ACCIÓN 5** Afianzar el compromiso de la Universidad de Huelva con su entorno, impulsando la publicación de resultados científicos sobre el territorio en diversas áreas de conocimiento.

**ACCIÓN 6** Buscar patrocinio y mecenazgo con valor añadido para las publicaciones de la UHU.

**EJE7**



**Universidad  
de Huelva**

# **Campus sostenible y transición ecológica**





Universidad  
de Huelva

La gestión de las infraestructuras ha experimentado un cambio sustancial en los últimos cuatro años. La puesta en marcha de los **planes propios de inversiones en infraestructuras** ha permitido no solo poner solución a graves problemas en nuestros campus y en muchos de nuestros edificios, sino también llevar a cabo estas actuaciones teniendo siempre presente la necesaria **evolución hacia unos edificios más eficientes energéticamente**. A la par, se ha trabajado en medidas como conseguir una movilidad menos dependiente del vehículo propio, la producción de energía eléctrica y la reducción del consumo eléctrico.

En los próximos años tenemos la obligación social de seguir profundizando en medidas que hagan nuestros **campus más sostenibles**, convirtiendo la Universidad de Huelva en un agente activo de la **transición ecológica** que se requiere en la actualidad. Además del mantenimiento de los edificios, muchos de ellos ya obsoletos o envejecidos, queremos habilitar nuevos espacios funcionales, mejorar y hacer energéticamente más eficientes los sistemas de climatización, incrementar las medidas de producción y ahorro de energía y, reducir el consumo de agua. Al mismo tiempo que favorecemos la **accesibilidad** y la **movilidad sostenible**, haciendo del Campus del Carmen un espacio más ecológico, habitable y con una menor huella de carbono. Y todo esto apoyándonos en la tecnología para conseguir un **campus inteligente**.



## RETO 1

### Mantener el plan propio anual de inversión en infraestructuras y obtener fondos externos

- ACCIÓN 1** Priorizar en el uso de fondos propios la rehabilitación integral y ampliación del Pabellón 8, la terminación del CPD y el acondicionamiento de nuevas salas de lectura en la Biblioteca Universitaria.
- ACCIÓN 2** Abordar la adecuación de espacios en Cantero Cuadrado para acoger el nuevo Archivo Universitario.
- ACCIÓN 3** Instalar un nuevo sistema de climatización energéticamente eficiente en el Pabellón 3 de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.
- ACCIÓN 4** Impulsar el Campus de La Rábida como campus de investigación.
- ACCIÓN 5** Dar continuidad a la estrategia de mantenimiento de edificios, atendiendo prioritariamente a las necesidades de seguridad y climatización.
- ACCIÓN 6** Reclamar un nuevo Plan de Inversiones de la Junta de Andalucía, dando prioridad a la construcción del nuevo CRAI, pero abordando también la construcción de otros edificios destinados a la docencia, la administración y la ubicación o ampliación de centros.
- ACCIÓN 7** Participar en cuantas convocatorias se dirijan a la Universidad dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- ACCIÓN 8** Promover, mediante la consecución de fondos externos, la rehabilitación de la Casa Consejo de Riotinto, BIC que es propiedad de la Universidad de Huelva.

## RETO 2

### Eficiencia energética, producción de energía y agua

- ACCIÓN 1** Promover intervenciones en los edificios que mejoren su eficiencia energética.
- ACCIÓN 2** Sustituir progresivamente los vehículos del Servicio de Infraestructura por vehículos eléctricos.



- ACCIÓN 3** Continuar con el cambio de luminarias a LED.
- ACCIÓN 4** Incrementar la producción energética fotovoltaica de la Universidad.
- ACCIÓN 5** Reducir el consumo de agua.
- ACCIÓN 6** Mejorar la calidad de los suministros de agua y electricidad del Campus del Carmen con la realización de dobles acometidas para evitar cortes en las mismas.
- ACCIÓN 7** Desarrollar campañas de información y concienciación acerca del uso de energía eléctrica y consumo de agua en los campus universitarios.
- ACCIÓN 8** Convocar concursos de ideas en la comunidad universitaria para proponer soluciones de eficiencia energética en los campus e implementar las mejores soluciones.
- ACCIÓN 9** Evaluar la huella de carbono de la UHU y adoptar medidas para su reducción.

## RETO 3

### Mantener el plan propio anual de inversión en infraestructuras y obtener fondos externos

- ACCIÓN 1** Promover el uso del transporte público para llegar al campus.
- ACCIÓN 2** Proyectar nuevas infraestructuras para incentivar el uso de la bicicleta o de otros medios no contaminantes, proveyendo aparcamientos adecuados.
- ACCIÓN 3** Instar a las autoridades competentes a favorecer la conexión con la ciudad de los espacios universitarios (La Merced y Campus del Carmen) mediante carril bici.
- ACCIÓN 4** Aumentar los puntos de recarga para vehículos y patinetes eléctricos.
- ACCIÓN 5** Incrementar la peatonalización del Campus del Carmen.
- ACCIÓN 6** Mejorar la señalética con criterios de accesibilidad cognitiva.
- ACCIÓN 7** Realizar un estudio sobre la accesibilidad universal de las instalaciones universitarias e implementar las medidas correctoras que procedan.



## RETO 4

### Paisaje e infraestructura urbana

- ACCIÓN 1** Incrementar los espacios verdes y la biodiversidad del Campus del Carmen, dando prioridad a plantaciones autóctonas y sostenibles.
- ACCIÓN 2** Afianzar el cultivo de huertos urbanos.
- ACCIÓN 3** Continuar con las mejoras en la urbanización del Campus del Carmen.
- ACCIÓN 4** Aumentar, diversificar y mejorar las instalaciones deportivas.
- ACCIÓN 5** Construir aulas al aire libre.
- ACCIÓN 6** Concluir la reparación del mobiliario urbano existente e instalar mobiliario nuevo que permita un mejor disfrute del Campus del Carmen.
- ACCIÓN 7** Reformar y optimizar la red de saneamiento del Campus del Carmen.

## RETO 5

### Smart campus

- ACCIÓN 1** Realizar la sensorización de los espacios docentes.
- ACCIÓN 2** Optimizar la asignación de espacios docentes en función de su utilización real.
- ACCIÓN 3** Efectuar la monitorización de los consumos energéticos y de agua.

**EJE8**



**Universidad  
de Huelva**

# **Los compromisos transversales**



Universidad  
de Huelva

Más allá de sus funciones primordiales relativas a la formación, la investigación y la transferencia del conocimiento, la Universidad es una institución en la que la sociedad busca unos referentes sociales y un conjunto de valores tomados como modelo. La Universidad de Huelva está comprometida con esos valores y quiere ofrecer a quienes la miran un ejemplo de máxima transparencia y participación y una propuesta de mundo regido por los criterios de sostenibilidad, igualdad, salud, inclusión, accesibilidad y codesarrollo. Frente a la imposición y la conflictividad, seguimos trabajando por una Universidad cercana y abierta al diálogo, donde la convivencia transcurra por los cauces imprescindibles de la equidad, la integridad, la educación y el respeto mutuo.

Nuestra Universidad quiere contribuir a la construcción de una sociedad mejor. Por ello asume como propios los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los integra en su estrategia institucional como principios transversales, porque afectan a todos los ámbitos de la vida y la actividad universitarias. La UHU ha de seguir siendo líder social en las políticas de igualdad y mostrarse como una entidad reivindicativa para lograr la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las personas más vulnerables. La atención a la diversidad funcional, el derecho

a la salud, la vocación multicultural, la lucha contra las formas de acoso, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad para con el patrimonio son valores propios de la comunidad universitaria. Trabajar para ello es más que un estilo de vida o gobierno. Es la convicción de que la Universidad es una institución de todas y todos.



## RETO 1

### Construir una institución eficaz, responsable y participativa

- ACCIÓN 1** Garantizar el ejercicio de un gobierno cercano y participativo, que integre a todos los sectores de la comunidad universitaria y que dialogue con todos los grupos de interés.
- ACCIÓN 2** Mantener los altos estándares de transparencia de la institución, continuando las prácticas de rendición de cuentas e implementando un sistema de Open Data, en el marco de lo que hemos llamado “el gobierno del dato”.
- ACCIÓN 3** Impulsar el Archivo Universitario, en cuanto instrumento garante de la transparencia y la seguridad jurídica de la institución.
- ACCIÓN 4** Consolidar la elaboración anual de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, vinculada al cumplimiento de los ODS.
- ACCIÓN 5** Refrendar la eficacia institucional manteniendo y ampliando las acreditaciones sectoriales y sumando a estas la obtención de sellos globales (por ejemplo, ISO 9000, ISO 14000 y calidad EFQM).
- ACCIÓN 6** Promover la actitud cooperativa en el seno de la comunidad universitaria, en aras de la prestación de un mejor servicio público.
- ACCIÓN 7** Practicar interna y externamente una comunicación veraz y de amplio alcance, basada en la profesionalización y en un manejo íntegro y transparente de las redes sociales y canales de la Universidad.
- ACCIÓN 8** Preservar y unificar la imagen corporativa de la UHU.
- ACCIÓN 9** Seguir colaborando con el Consejo Social en la potenciación de su papel como órgano de participación de la sociedad en la Universidad.
- ACCIÓN 10** Contribuir a la preservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico y documental universitario.
- ACCIÓN 11** Fortalecer los instrumentos institucionales para afrontar la amenaza sanitaria.
- ACCIÓN 12** Crear un espacio virtual que sirva como herramienta de comunicación para todo el ecosistema de innovación social de la UHU.
- ACCIÓN 13** 13: Elaborar una Planificación Estratégica vinculada a la Agenda 2030 y al modelo de calidad EFQM.



## RETO 2

### Una gestión económica sostenible

- ACCIÓN 1** Defender activamente ante la Junta de Andalucía un nuevo modelo de financiación que dote de suficiencia financiera a la Universidad de Huelva, reclamando, además, un nuevo Plan Plurianual de Inversiones complementario a esta financiación.
- ACCIÓN 2** Impulsar una política de mecenazgo y captación de recursos externos para la financiación de actividades específicas de la Universidad.
- ACCIÓN 3** Mantener el compromiso de la sostenibilidad económica, la rendición de cuentas, la transparencia y la responsabilidad social en la ejecución del gasto público, conforme a los principios de eficacia, eficiencia y economía.
- ACCIÓN 4** Profundizar en la optimización de los recursos y la racionalización del gasto, para permitir la oferta de nuevas políticas a la comunidad universitaria.
- ACCIÓN 5** Implantar un sistema de contabilidad analítica, como elemento esencial de cara al planteamiento de objetivos alcanzables y evaluables, que faciliten la toma de decisiones.
- ACCIÓN 6** Implementar, de manera integral, las nuevas tecnologías en todo el proceso de la gestión administrativa del sistema económico-financiero de nuestra Universidad.
- ACCIÓN 7** Mantener nuestro compromiso con proveedores mediante una política de pagos ajustada a norma, con el objetivo de contribuir a mejorar el tejido productivo.

## RETO 3

### Garantizar una educación inclusiva

- ACCIÓN 1** Reforzar la actividad docente con personal especializado para estudiantes con diversidad funcional o necesidades especiales.
- ACCIÓN 2** Promover la accesibilidad universal de los espacios universitarios, tanto en el exterior como en el interior de los edificios.





- ACCIÓN 3** Organizar cursos, jornadas o talleres que abunden en la concienciación en pro de la interculturalidad, la inclusión y el codesarrollo.
- ACCIÓN 4** Articular una estrategia de ayudas que, con fondos propios y externos, garanticen la igualdad de oportunidades.
- ACCIÓN 5** Crear un Banco de Tiempo de la Universidad de Huelva para que las personas interesadas puedan intercambiar servicios no económicos y trabajar por el bienestar mutuo.
- ACCIÓN 6** Incluir en el Plan de Formación cursos sobre Lenguaje de Signos o similares que fortalezca la inclusión de las personas con diversidad funcional.

## RETO 4

### La igualdad efectiva de hombres y mujeres y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- ACCIÓN 1** Desplegar el II Plan de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2021-2024) de la Universidad de Huelva.
- ACCIÓN 2** Dotar de recursos humanos y técnicos estables a la Unidad de Igualdad.
- ACCIÓN 3** Promover un campus seguro en una sociedad segura, con acciones de formación y sensibilización en la lucha contra la violencia de género y en la prevención del acoso sexual, por razón de sexo, por orientación sexual, por identidad o por expresión de género.
- ACCIÓN 4** Implementar el tratamiento y desglose por género de todos los datos de la UHU, para su estudio y la posterior adopción de medidas correctoras.
- ACCIÓN 5** Extender las acciones en pro de la igualdad a toda la sociedad, haciéndola partícipe de ellas.
- ACCIÓN 6** Consolidar las líneas de trabajo conjunto con asociaciones, ayuntamientos y centros educativos para el fomento de la igualdad.
- ACCIÓN 7** Mantener la colaboración con otras Universidades para definir acciones conjuntas en favor de la igualdad efectiva.



**ACCIÓN 8** Impulsar los estudios realizados con perspectiva de género y la realización de un diagnóstico de las necesidades de conciliación de la vida laboral y familiar.

**ACCIÓN 9** Estudiar la elaboración de un Plan de Conciliación Laboral y Familiar.

## RETO 5

### Garantizar una vida sana y promover el bienestar

**ACCIÓN 1** Elaborar y aprobar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UHU, cumpliendo con la normativa vigente y velando por una progresiva mejora de la calidad de vida y de las condiciones de trabajo.

**ACCIÓN 2** Integrar en la gestión preventiva de nuestra Universidad una Coordinación de Actividades Empresariales eficiente, con el fin de asegurar que el desarrollo de los servicios contratados no repercuta negativamente ni sobre las personas ni sobre la institución.

**ACCIÓN 3** Elaborar y desplegar el I Plan de Salud (2021-2024) de la Universidad de Huelva, incluyendo medidas coherentes con las características de su plantilla y de la comunidad universitaria en general.

**ACCIÓN 4** Dotar de continuidad a los programas “Hábitos saludables para la época de exámenes” y “Mediación en Salud: Agentes Healthy”.

**ACCIÓN 5** Promover la educación y sensibilización afectiva-sexual, dirigiéndose especialmente a la prevención del VIH y otras ITS.

**ACCIÓN 6** Implementar la Red Transfronteriza Alentejo-Algarve-Andalucía de Comunidades Universitarias Compasivas, liderada por la Universidad de Huelva, y buscar nuevas alianzas.

**ACCIÓN 1** Fomentar la alimentación saludable y sostenible en el seno de la comunidad universitaria.

**ACCIÓN 1** Minimizar el impacto ambiental en la producción de residuos peligrosos en las instalaciones de la UHU.



Universidad  
de Huelva

# El Equipo



Universidad  
de Huelva



**María Antonia  
Peña**  
Rectora

**María Antonia Peña Guerrero es catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Huelva.**

Profesora universitaria desde 1991 en las Universidades de Sevilla y Huelva, posee 5 sexenios de investigación concedidos de modo continuo y 1 de transferencia. Posee asimismo 5 tramos autonómicos. Ha ocupado cargos académicos en la Universidad de Huelva y fuera de ella. Ha sido cinco años directora de la Sede Iberoamericana de La Rábida y siete años vicerrectora de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo de la Universidad Internacional de Andalucía. Durante esos siete años ha sido vicepresidenta primera del Grupo La Rábida, que aglutina a 81 universidades iberoamericanas.

Como investigadora, sus trabajos principales abordan la historia contemporánea de España desde una perspectiva social y política, con especial atención al problema historiográfico del caciquismo y el clientelismo. En este sentido, destacan sus libros *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898-1923)*, que fue galardonado en el IX Premio de Investigación Díaz del Moral, y *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración*. La mayor parte de estas investigaciones se han realizado en el marco del grupo de investigación "El aprendizaje de la democracia" (Universidad de Huelva), que dirige en calidad de Investigadora Principal.

Su segunda línea de investigación está dedicada al estudio de la representación política en España y América y ha sido desarrollada a raíz de su participación en cuatro proyectos de I+D+i sucesivos sobre ese tema y dos Redes de Investigación sobre Historia Cultural de la Política con financiación ministerial. Producto de esta línea de investigación han sido numerosos artículos publicados en revistas nacionales e internacionales con altos estándares de calidad, la participación como conferenciante invitada o ponente en reuniones científicas nacionales e internacionales (Verona, Lisboa, Alghero, Tucumán, México, Bariloche, Bogotá, Szeged, Santiago de Chile, Berlín, Rosario, La Habana, Mendoza, Mar del Plata, Nueva



Universidad  
de Huelva



Borum verum eaqui  
simi, nihit volo  
odiores ciduciis  
dolupidelit, omniet  
im as quas am, cus  
debit qui voluptae  
pliquae vel illacipis  
sequo volorepudis  
et vellatate ne

York), la publicación de un libro sobre el tema junto a los profesores M. Sierra y R. Zurita (Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo. Marcial Pons, Madrid, 2010) y la participación en varias monografías editadas en Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Australia, Argentina y Portugal. A lo largo de estos años, y con motivo de la visita a archivos y bibliotecas extranjeros, ha realizado diversas estancias de investigación en Roma, Londres, París, La Habana, Lima y Bogotá, que se reflejan puntualmente en sus publicaciones. En otros ámbitos de investigación, ha trabajado sobre la etapa de la Guerra de la Independencia y sobre el impacto de la expansión minera y el mundo empresarial en la España del siglo XIX.

Es evaluadora de la ANEP y ha formado parte, entre otros comités, de la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea, de la International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions y de los Consejos Asesores de la Segunda Modernización de Andalucía y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid). Ha sido miembro del Consejo de Redacción de la revista científica Ayer (Madrid) y, actualmente, lo es de RIHUMSO (Argentina), Avances del CESOR (Argentina) e Historia y Sociedad (Colombia). Hasta 2019 ha dirigido, como Investigadora Principal, el Proyecto I+D+i "Historia Cultural de la Corrupción Política en España y América Latina (siglos XIX y XX)", liderando un equipo de investigadores de seis universidades españolas e iberoamericanas.

Recientemente, como resultado de sus últimas investigaciones en este campo, ha dirigido y publicado los libros Historia cultural de la corrupción política: prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas (Prohistoria, Rosario, Argentina, 2019), junto a M. Bonaudo, y Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX (Comares, Granada, 2020), junto a D. Feria. Entre sus trabajos publicados en los últimos años pueden destacarse también "The Peruvian Native and the Conception of Liberal Citizenship in the Latin American Context" (Newcastle, 2016), "El diputado independiente e incorruptible: un ejercicio de Historia comparada en torno a la representación política en España y Estados Unidos en el primer liberalismo" (Nueva York, 2017) y "Prosopography of the Spanish Deputies" (Sussex, 2018).

Apasionada por la lectura desde la niñez, su amor por la literatura le ha llevado a practicar el género del relato breve. También escribe columnas de opinión. Le gusta el senderismo, la fotografía, el teatro griego, David Bowie, cuidar de las plantas, cocinar, hacer punto y disfrutar de su familia. Es madre de tres hijos. Le gusta viajar y conocer sitios y costumbres. Siempre que puede vuelve a la ciudad donde nació, La Línea de la Concepción, donde están sus paisajes y recuerdos de infancia.



Universidad  
de Huelva



**Juan A. Márquez**  
**Vicerrectorado de Coordinación  
y Agenda 2030**

Es catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Huelva.



**Beatriz Aranda Louvier**  
**Vicerrectorado de Ordenación  
Académica y Estrategia Docente**

Estudió Ingeniería Técnica Industrial en Química Industrial en la Universidad de Huelva e Ingeniería de Materiales en la Universidad de Sevilla.



**José Rodríguez Quintero**  
**Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia**

Se doctoró, bajo la supervisión del Prof. Manuel Lozano Leyva, en la Universidad de Sevilla.



**Joaquina Castillo Algarra**  
**Vicerrectorado de Proyección  
Social y Universitaria**

Se licenció en Sociología y Ciencias Políticas en la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid.



**Ángela Sierra Robles**

**Vicerrectorado de Estudiantes**

Estudió Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Universidad de Granada, donde se doctoró en el año 2000.



**Manuel J. Maña López**

**Vicerrectorado de Universidad Digital y Campus Sostenible**

Tiene su docencia en el Departamento de Tecnologías de la Información desde el año 2003.



**Reyes Alejano Monge**

**Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global**

Estudió Ingeniería de Montes en la Universidad Politécnica de Madrid, donde se doctoró en 1997.



**Isabel María Rodríguez García**

**Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad**

Estudió Ciencias Matemáticas en la Universidad de Sevilla, en la especialidad de Matemáticas Aplicadas.



**Yolanda Navarro Abal**  
**Vicerrectora de Profesorado**

Licenciada en Psicología por la UNED, se doctoró en 2006 en la Universidad de Huelva.



**Manuela Mora Ruiz**  
**Secretaría General**

Se licenció en Derecho en 1997 y obtuvo el doctorado en la Universidad de Huelva en 2005.



**Manuel Jesús Pavón  
Lagares**

**Gerencia**

Manuel Pavón es graduado social por la Universidad de Granada y licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Huelva.





Universidad  
de Huelva